

SUBSECRETARIA LEGAL TÉCNICA
Y DE GESTIÓN PÚBLICA
FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL
LA RIOJA

LA RIOJA, 06 ABR 2022

VISTO: la solicitud presentada por las autoridades del Colegio provincial N°18 y por razones de índole operativa y en uso de las facultades que le confiere Decretos F.E.P.N°508/21;Resolucion S.G.G.N°692/20;y

**EL SUBSECRETARIO LEGAL, TECNICO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AFECTAR a partir de Marzo de 2022 y hasta nueva disposición a la Sra. GUTIERREZ, Mercedes del Carmen D.N.I.24.175.467 beneficiaria de Beca Laboral, dependiente de la Secretaria General de la Gobernación, para prestar servicio en carácter de Auxiliar Administrativa en el Colegio Provincial N°18.-

ARTICULO 2°.- Las reparticiones practicarán las registraciones pertinentes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

RESOLUCION S.L.T.Y G.P. N° 010-22

Lic. MARTÍN TORRES
SUBSECRETARIO LEGAL
TÉCNICO Y DE GESTIÓN PÚBLICA